

# EL COSTARRICENSE.

NUM. 94.

Periodico Semanal.

TRIM. 7º

Se admiten gratis los comunicados de concurrencia pública, i se insertan avisos por un precio equitativo.

San José, 6 de Marzo de 1873.

Se publicará semanalmente. El número suelto vale 15 cs. La suscripción por trimestres \$ 2; por semestre \$ 3-50 cs.

## AGENTES.

ESTEREOLOGO.

Nicaragua.

RIVAS—D. Narciso Argüello.

San Salvador.

D. Napoleón Quirós.

INTERIORES.

SAN JOSÉ.—En la Imprenta Nacional.

ALAJUELA—D. Joaquín Sibaja.

CARTAGO—D. Zacarías Pacheco.

HEREDIA—D. Juan V. Gutiérrez.

PUNTARENAS—D. J. E. Cordero.

LIBERTIA—D. Innocente Barrios.

Damos preferencia en las columnas de nuestro periódico, a la carta que para su inserción hemos recibido i que publicamos a continuación.

N., 26 de Febrero de 1873.

Sr. Redactor de "El Costarricense"

¡Qué lástima de tiempos!

¡Qué tiempos los pasados!

Pasóse el siglo de oro,

El siglo afortunado;

Todo era bueno entonces,

I ahora todo es malo.

Así es, Señor Redactor, esta es la manía de siempre, alabar los tiempos que pasaron i deplorar la situación presente. Para los viejos, se entiende para los tontos i necios, "todo era bueno entonces, i ahora todo es malo." Qué buenos tiempos aquellos en que vestíamos mahón i cotín i calzábamos talpetate; en que veinte huevos se vendían por medio real, i en que nuestro comercio se reducía a mollejes i a algunas plantas medicinales. Qué cómodos i qué fuertes aque los sillones de gruesísima madera, forrados en baquetas labradas que figuraban corridas de toros o cosas por el estilo. Vinieron otros tiempos, en que mas civilizados ya, empezamos a usar los asientos de petatillo i a ver uno que otro salón entapizado con papel; en que los huevos i las gallinas se escasearon; o lo que es igual, guardaron proporción con la riqueza; i los primitivos Señores se quejaban de un modo atroz. ¡Qué tiempos! decían, un jornalero tres reales!, se habrá visto tamaña iniquidad! Pero el café valía entonces aquí a veinte reales o tres pesos.

La escena cambió luego. Luego; se estableció la competencia, i los monopolistas pusieron el grito en el cielo, ¡porque! porque se les había acabado la ganga. Ya el café valía siete u ocho pesos adelantados para cosecha, diez pesos en ésta i doce pesos en el puerto. ¡Qué lástima de tiempos! ¡Qué tiempos los pasados! I tenían razón, según ellos, porque para hacer fortuna en aquellos dorados tiempos, bastaba apretar un poco la barriga; mientras que ahora se necesita actividad e inteligencia, i de ésta están muchos de ellos en nominativa *Care*; de tal suerte, que si Dios no les hubiera procurado una heredera de mucha o mediana fortuna, o provisto de algunas gangas, es-

tarian hoy buscando un cinco para completar un diez; i no obstante, dígalos U., Señor Redactor, desdiciendo majestralmente en toda clase de cuestiones, con un aplomo que solo puede perdonarse con la caridad evangélica, ó por virtud i gracia de unos cuantos sacos de café. Esta clase de necios es la mas insoportable.

Pero las cosas han llegado al último extremo, ahora sí que no se puede vivir. Figúrese U. que a travésamos una crisis ¡qué crisis! Ningun biclio viviente tiene un cuarto, se entiendo en metálico, éste ha huido de tal suerte que... ya, ya, solo se encuentra para comprar café a \$ 13... ¡a \$ 13! ¡comprende U. Sr. Redactor! café a 13 pesos quintal, aquí, i a \$ 16 en el Puerto, pagado tan con tan, apesar de que no hai un cuarto! Admírese U., Sr. Redactor.

Admírese U. tambien, no hai un cuarto; pero sí lo hai para pagar fletes a razon de \$ 4,25 ¡Háse visto semejante barbaridad! I las barbaridades no paran aquí; i sí jornales, i eso que no hai un cuarto, se pagan al contado a 80 o 100 centavos diarios, i nos disputamos los peones, pero todo esto es porque no hai ni un cuarto.

I siga la admiración, el lujo aumentó, aunque no hai un cuarto; el teatro se llena en todas las funciones, i las casas i las haciendas se venden a precios fabulosos; nadie compra barato, nadie vende id. ¡I no hai un cuarto!

I la cosa sigue su camino: los jornales guardan proporción con los precios de los víveres incluso los de los frutos ¡Eso ya no se puede tolerar! Que los víveres i los fletes, i los jornales estén tan altos, eso pasa de castaño oscuro, eso no se ha visto jamás, ni en tiempo de la Junta Linearia del camino de Sarapiquí, ni en el de Don E. Luarca Wallestein. Que el café suba i suba i siga subiendo, esto sí está en el órden natural de las cosas; o mejor dicho, de nuestras bolsas: que noi hagamos con frecuencia viajes de recreo a Europa; que vivamos rodeados de mármoles viendo nuestra imájen reproducida en enormes lunas de Venecia; que pisemos ricas alfombras; que viajemos en lujosos carruajes, eso es tan lógico i tan natural como llover en el mes de octubre.

El Banco Anglo Costarricense corta sus cuentas corrientes, i eso despues de haber cobrado las primas ¡porque! Porque no tiene un cuarto. El mismo Banco no proroga el plazo de los pagarés vencidos i exige su inmediato pago ¡porque! Porque no tiene un cuarto. Sin embargo, vayan a venderles café a \$ 12 i veremos si hai muchos cuartos.

El Banco Nacional, al contrario, no estorciona a nadie i a todos proroga sus plazos ¡porque! Porque no quiere que se sacrifique al pobre agricultor obligan-

dole a vender sus frutos por bajo precio; i aunque no debiera tener un cuarto, según la crisis, nada le falta ¡gracias a Dios!

Los salteadores dizque abundan: ya se ve, es lógico, no tienen un cuarto los pobrecitos i de alguna manera lo han de sacar para vivir. Pero ¡porque no trabajan! ¡No hai demanda de brazos! ¡No estan altos los jornales! Gracias preguntas: no trabajan porque no quieren o porque nadie los recibe, siendo como son reos prófugos que los ha habido, los hai i los habrá mientras el mundo sea mundo, en todas las naciones i en todas las zonas. ¡No ha habido hace poco Comunistas en Francia, en donde dicen que hai cuartos para dar i convidar!

Pero aquí no se habia visto eso jamas. Cómo que no? Fugos del presidio que han vivido de la bolsa del prójimo los ha habido siempre: rateros pululando a su gusto, i a su gusto hurtando: salteadores que han desbalizado al transeunte estraviado; i salteadores que tuvieron en alarma la Capital, los hemos visto, i hai muchos que sufrieron sus consecuencias dentro de sus propias casas. ¡Pero fuéron castigados! Sí, castigados muy lindamente, los mandaron con pasaporte a que robaran a otras partes. Que lo cuente Madama Mayer en Panamá. *Salga el alacran de casa i pique donde pique.*

En esos tiempos no estaban caros los víveres, la justicia se administraba como hoy; los presidios eran los mismos, si no peores, la vagancia i el juego público, de día i de noche, en los hoteles, vinieron al mas alto grado de escándalo: a tal, que se llegó a imponer como pena el confinamiento, servicio o presidio en San Carlos.

Pero los que no reparan la viga en sus ojos, r-par-n la paja en los ajoncos, i gritan i charlan peor que un palo de loras, pero con tan buen sentido como ellas.

Estamos perdidos, continúan gritando, el Ministro ingles protesta: compránd-n ustedes bien el Ministro inglés! como quien dice: la casa se nos viene encima i nos aplasta, i pobre país!... ¡Qué necios, qué insensatos!

Ese Ministro ingles que protesta no es mas que un simple Encargado de negocios; pero como para ciertas j-ntes, hasta los simples Cónsules que no estan bajo la protección del Derecho de jentes, son personas que hacen, i los califican en la categoría de miembros del Cuerpo diplomático, por que saben tanto de esta materia como de a cuadratura del círculo, nada tiene de extraño que dén a la protesta de un Encargado de negocios, última escala de la diplomacia, tan espantosa importancia.

Pero es preciso que sepan que ese Señor Encargado de negocios, no ha tenido ni tiene, como tal

Encargado, nada que ver ni con el Banco Nacional ni con el Gobierno de Costa-Rica: que él se titula Ajente, recomendado, representante, ó que se yo, de la casa de los Sres. Bischoffshcim & Goldschmidt, de Lóndres, i que, al aceptar este cargo, se constituye, según un artículo del contrato de empréstito, un empleado subalterno del Gobierno de Costa-Rica ¡Qué tal Encargado de Negocios de S. M. B. I mírense en ese espejo los Encargados de negocios.

Ignoran o afectan ignorar esas jentes, que el Gobierno, al ordenar la retención de las mensualidades de Noviembre, Diciembre i Enero, ha tenido muchísima razon, pues debieron haberse verificado dos sor eos de bonos, o para los cuales se pusieron mas de los fondos necesarios, hasta la fecha se ignora si han tenido lugar, cómo se han efectuado, i cuántos son los bonos amortizados. ¡Pretenden tener el derecho de hacer operaciones reservadas i que el Gobierno confie en su buena fé? ¡Pretenden que solo el Gobierno tiene la obligación de cumplir, i ellos no! Por supuesto que los necios i los enemigos del país i los que resuellan por las narices de los enemigos, por que no tienen opinión propia, opinarán que tienen razon; pero tales opiniones solo pueden valer para los que anteponen su interés a los intereses del país. Pues sepan que aun para el sorteo del tercer empréstito, existen ántes del tiempo convenido, casi la totalidad de los fondos; i los tenedores de bonos deben estar seguros de estar satisfechos con religiosa puntualidad.

El Gobierno de S. M. B. se informará de la conducta de su Ajente diplomático, constituido en representante de una casa bancaria, me jante mas cuantas libras esterlinas, i en empleado subalterno de este Gobierno. Los documentos, juzgo, serán enviados al Gobierno Británico.

¡Qué tiempos! Señor Redactor, ¡Qué tiempos los pasados!

Entonces un tiesis  
Venido del extranjero  
Poníamos tamañ  
Con supuestas fal-njes  
Que nos daban meditis.

Pero hoy la cosa cambia; los que tiesos vienen, tiesos se quedan i tiesos sa van,

Al compas armonioso  
De rancatapia.

Ningun país en el mundo mas celozo que el de Costa-Rica en el cumplimiento de sus pactos i en dejar bien puesto su honor i su crédito; pero de esto a dejarse comulgar con ruedas de molino, va mucha diferencia.

En conclusion, Señor Redactor, esperamos que el Gobierno se mantenga a la altura de la dignidad nacional: nada de greñas; o somos o dejamos de ser.....

Pericles.

Con placer hemos visto circular en estos días una orden del Sr. Jefe de Policía de esta capital, recordando a todos los vecinos aquella obligación que tuvimos en práctica en épocas anteriores i que habi mos olvidado por completo: *de llevar el frente de nuestras casas, síquiera una vez en la semana*. Damos ¡S! gracias al Señor Jefe de Policía por tan feliz recuerdo; i nos prometemos que esta disposición, no quedaría como otras muchas, que hemos visto ordenada, pero no ejecutadas.

El asero, ad-mas de hermosear una ciudad, e atribuye, no hai duda, a su salubridad; i hoi que tenemos tan cerca (en Panamá) una epidemia que muy bien pudiera introducirse en este país, necesitamos de alejar todas aquellas causas que pudieran contribuir a su desarrollo.—Por esto es que lesaríamos que el Señor Jefe de Policía se fija en los derrames de agua que tanto abundan en la ciudad; que muchos de ellos son fétidos desde la casa de que proceden; pero aun que aquellos no tengan esta circunstancia, van a las cien o docientas varas, a producir el mismo mal resultado.

Muchos de estos derrames de aguas, no tienen mas objeto que el de alentar algún surtidor, que Don Fulano o Don Zutano tiene en su casa para divertirse, aunque el vecino que esté mas abajo se apesete con el lodo podrido de la calle.—Esto no nos parece justo, i creemos que nuestra indicación será atendida.—Que cada cual tome el agua que necesite para el uso de su casa, i que si tiene derrames los haga limpios, nos parece en regla.—Otra indicación nos permitimos hacer Señor Jefe de Policía.

En las calles nuevamente arregladas ¿por qué no se exige de cada vecino el asear diariamente el caño que pasa por el frente de su casa? En algunos puntos es tanto el abandono, que no barren nunca; necesariamente se forma un depósito de objetos podridos que repugna a la vista.

Nos prometimos que el actual Señor Jefe de Policía sabrá remediar estos males i hará otras muchas cosas buenas en favor de la capital.

Unos vecinos.

San José, Febrero 28 de 1873.

### Crónica.

Para el jueves 13 del corriente se preparó el beneficio de nuestro muy simpático i muy querido tenor bato, Señor Serrano.

Ha seguido las piezas siguientes. Los tres primeros actos de los Madgyares.

La tropa de Eustaquio. Un cuarteto bufo intitulado el "Faramacaetráqui", i una graciosa canción acompañada con la guitarra por el Sr. Nor Tímolo.

Las simpáticas que Sebastian, el leguino, ha sabido inspirar, son por sí solas demasiadas recomendaciones para el público; no obstante, agregamos las nuestras, i esperamos ver el teatro lleno en la noche del 13.

### Una noticia i muy buena.

La república española. Nuestras noticias se reducen á la salida de Amadeo I, despues de su abdicación ante las Cortes, i á la proclamación de la República. ¡Viva España republicana! pése-

le á los monárquicos; que ella se conserve en órden i propáguese en Europa la semilla democrática, es nuestro deseo; que nuestra raza se rejuvenezca i ocupe su antigua posición, es nuestro sueño dorado i nuestra esperanza. Figueras, Castell, Orense i tantos otros ilustres candillos de la democracia española le recibian los plácemes de los republicanos de América.

### DEFUNCION.

La Señora Doña Juliana Arguedas, virtuosa i respetable anciana, ha pasado á mejor vida. Dios ha premiado ya sus virtudes: los que fuimos sus amigos deploramos su muerte.

### Advertencia.

Por una equivocacion de la imprenta no se insertó como comunicado el artículo "El Ferrocarril de Costa-Rica" que circuló en el n.º anterior de este periódico; por eso nos apresuramos á manifestar 1.º Que no es de la Redacción—2.º Que jamás hemos dudado de la probidad de los empleados superiores de la Aduana cuya honradez estamos dispuestos á garantizar; i 3.º Que no respondemos personalmente de su contenido.

### LA REDACCION.

### CARTAS PARISIENSES.

#### El camino del diluvio.

I.  
—Don José, aquí me tiene U. otra vez metido en un mar de confusiones.  
—Qué le pasa, tio Braulio?  
—Usted dirá que le cayó la lotería conmigo; pero acórrdense que es una abaja de misericordiosa enseñar al que no sabe.

—Si que lo es, tio Braulio, i yo tengo mucho gusto en practicarla con todos en U. muy particularmente.  
—Muy gracias, don José. Pero cuando vez que abuso de su paciencia, dígamele.  
—No abuse, tio Braulio. Vamos a ver, ¿qué confusiones nos esas?  
—Sin muchas, don José.  
—Pues entónces, vaya por partes i empiece por el principio.  
—Es decir, por lo mas cerca, por nuestra casa. Dígame, don José: los republicanos que componen las partidas levantadas en Andalucía por causa de las quintas ¿son hombres de papel de estraza?  
—Porqué, tio Braulio?  
—Porque si no lo son ¿cómo es que se deshacen a la sola vista de las columnas del gobierno?  
—Diré a U. tio Braulio, en primer lugar, no fómé U. por artículo de fe lo que dicen las partes oficiales. Ya sabe que una de las condiciones mas esenciales de toda buena política es la designación de los hechos, a fin de que el país no sepa nunca la verdad de lo que pasa.  
—Sí, ya sé que la trampa es entre nosotros el principal elemento del gobierno.  
—I en segundo lugar, tio Braulio, tenga por seguro que esas partidas, formadas sin conserto i a la ventura, no existen todavía en muchos puntos, a pesar de la activa persecución de que son objeto. El gabinete radical, preciso es confesarlo, ha desplegado en esta campaña gran energía.

—Pues ahí queda yo ir a parar, ca, tio Braulio. Esa enjirra es la que me está haciendo a mí solo. Ya en tiempo de Sagasta, a quién Dios supe ca bien, que si le sacara, de su traqueación, empezó esa misma enjirra a escarabajar-me terriblemente.  
—Porqué tio Braulio?  
—Por esto: la fuerza material de que el gobierno dispone ¿cambia, con el color de los enemigos?  
—No debe cambiar?  
—Cambian con el terreno?  
—Tampoco.  
—Pues entónces sí, carichola, ¿cómo me explica U. el número de que go-

tan haldragos en Cataluña? ¿Cómo me explica U. que en cuanto estiban en Málaga, pinto el caso, en tanto repulicanos, se iban a la tierra mas de hombres e hijos de cañones para ame- trallarse, mientras que a la misma hora entraban los señores carlistas, como trasquilado por iglesia, en algunas ciudades i apartados de Cataluña? ¿Cómo me explica U. tanto rigor i tanta enjirra para los que reclamaban el cumplimiento de una solene promesa i protestaban contra una iniquidad, i tanta mansuechura i haldrageria para los ladrones políticos que desde la ca i un año robaban diligencias i saqueaban cojas públicas i destruyeron caminos i quemaron carreos?  
—Confieso, tio Braulio, que me pone U. en grave apuro con sus preguntas. Ese enigma es de grueso calibre i pertenece al número de aquellos que yo tienen esplicacion. Ese raro fenómeno puede clasificarse entre los que componen nuestras cosas de España.

—Pero en fin, don José, esa cosa es un feuto i U. me ha dicho que no ha efectos sociales. ¿No sospecha U. si quiora cuál sea?  
—Tio Braulio, tiene U. una memoria implacable. Si señor, sospecho la causa de ese efecto, i hasta sospecho que son varias.  
—A ver, don José.  
—La primera causa de la flojedad con que el gobierno combate el carlismo debe ser esta: los radicales saben, como lo sabian sus predecesores los sagastinos que el carlismo no es un enemigo serio; que la dinastía sabinayana tiene muy poco que temer de los partidarios de S. M. sacristaense.  
—I la segunda?  
—La segunda debe ser que esos bandoleros roban a nombre del altar i del trono, i nuestros gobernantes son de masiado buenos monárquicos i demasiado buenos cristianos para castigar con severidad las ha años que se cometen a la sombra de esa simpática bandería.

—Bonitas banteras! ¿Sospecha U. alguna otra causa, don José?  
—Sí; como la dinastía de don Amadeo no se apoya sino en la fracción que gobierna, esta fracción, sea la radical o la progresista de nuevo cuño, tiene que apoyarse a su vez en el ejército, apoyo que no sería eficaz si no tuviera constantemente abierta una bonita fabrica de brigadieres i jenerales. ¿Empezar U. a comprender, tio Braulio?  
—Creo que sí, don José.  
—Esa fabrica no puede funcionar, sin escándalo, en tiempo de calma civil. Es necesario que la "Gaceta" registre derrotas de enemigos, aunque los enemigos renazcan al día siguiente sobre otro venenito, para que los derroadores trepan a la cuecaza del enlorchado. La insurrección carlista llena admirablemente esta necesidad de victorias de hoja de lata. Le digo que me extraña es que no haya ya producido, además de quince jenerales de pacifolia, un príncipe de Amoravita, un Serrano, i un marqués de la Pacificación en el heroico Baldich.

—¿Talavía no es tarde.  
—Es verdad, tio Braulio, todavía puede llenarse ese lanceante vacío. En cuanto a los republicanos, ya es otro cantar! Zorrilla sigue las tradiciones de Sagasta, como éste seguía las de Prim, por lo que sabe de igual manera que lo sabian el guzmánico salvador de España i su yegamesta Mateo, que aquí está el verdadero peligro de la situación que ellos crearon. Por mas que digan los actuales consejeros de la corona, se sabe que esa corona es de oropel, que el trono en cuyas gradunas morir es de cartón, i que la corriente irresistible de la República tiene que llevar a flote, por lo menos, a algunos que los defienten por ambición de mando.  
—¿Tal pues sí dicen que lo hacen por nuestro bien!  
—Se supone! Por eso, tio Braulio, cada vez que estoranda un federal echan mano al espaldon; por eso, en cuanto un republicano alza el grito, entran en campaña todos los Caballeros de R-idas con los eschismes de ametrallar, i cada mala mano Baldich se trasforma de la noche a la mañana en un Juan Diente de primera fuerza. Tales son, a mi juicio, las causas de ese extraño enigma. Puede ser que haya

Braulio, lo que me más hoi esas.  
—I no son pocas. Bien dijo U. que eran cosas de España.  
—¿Tiene mas confusiones, tio Braulio?  
—Sí señor. Sabe U. algo de los insurrectos de Madrid?  
—No sé nada mas que lo que dicen los despachos.  
—¿I a lo que le gieten a U. esos insurrectos, don José?  
—Francamente, tio Braulio?  
—Francamente.  
—A lo que me oieron los autores del famoso atentado contra S. M. Saboyana: a tener entendido, a pura coacción.  
—Me alegro de oírlo decir, porque eso me prueba que no soy yo tan pa-brulio como creía. A eso me oieron a mí tambien.—Habiendo de otra cosa, don José: ¿ere U. que nuestro amigo Sagasta saldrá limpio de la acusación?  
—Como una platera.  
—No sabe U. la pesadumbre que me quite de encima! Yo que tenía que hacer la proclama.

—¿Se ira friótera? ¿por ese miserable traqueamiento?—Tranquilecese U. tio Braulio. Don Práxedes quedará como el ampo de la nieve, i ántes de poco le veremos otra vez en la poltrona.  
—Bendito sea Dios! ¿I sabe U. donde iremos entónces?  
—Al diluvio, tio Braulio.

### II.

—Ahora, don José, que hemos despachado lo de casa quiere U. sacarme de otros aprietos?  
—Qué ¿talavía tiene U. mas dudas?  
—Sí señor, pero son de extrañis. Las que me quedan son *respeto* a la bendita República conservadora que U. me explica el otro día.  
—¿I en qué consisten, tio Braulio?  
—¿I esto que en todos los periódicos busco por omisiones de la guerra no los encuentro en ninguno. ¿Se hace esa guerra bajo mi nube?  
—¿Qué guerra?  
—Pues la de Francia! ¿No están batallándose allí otra vez con los prusianos?  
—Tio Braulio, U. delira! Los prusianos no se meten con nadie. A esta fección dijeren tranquilamente el pingüe botín de par dolerosas.

—Qué no se baten! Carichola, don José, no abuse de mi *inocencia*. Pues si yo he leído un discurso de un *masid* que se llamaba Babia, o Babisca, o...  
—Sería Bathie, tio Braulio?  
—Eso era, sí señor! Discurso en que ese *masid* Barbie pedía con mucha necesidad un gobierno de combate.  
—¿I qué?  
—Que ese gobierno por fuerza era para combatir a alguno; i ese alguno ¿quién puede ser mas que los prusianos?  
—Tio Braulio, ¿dese U. consecuencias como un padre nuestro. Pero sea, a la vez vale para todas que, en política, la lógica vale un pito. En ella, lo natural es lo absurdo.  
—De veras, don José?  
—Como U. lo oye, tio Braulio.  
—De manera que si mañana me hacen a mí gobernador...

—Nadie lo extrañaría. Monsieur Bathie i sus colegas enquistados pedían un gobierno de combate, es cierto; pero ¿sabe U. contra quién? ¿Contra los enemigos del interior?  
—Ya, contra los republicanos! Pero ¿quedan todavía algunos despues de aquellos bonitos malditos i de aquella isla-desagüe?  
—Pedían ese gobierno de combate contra la República.  
—¿A pesar de ser tan conservadora?  
—Ni aun así pueda sufrirla! Le pedían contra Me. Thiers, que había que llevar a flote, por lo menos, a un Mensaje *gobierno legal*; le pedían para aumentar apuradamente de las carteras, por las cuales suspiran, i para acabar de matar a pesadumbre a la pobre Francia.  
—Hermosa i patriótica intención!  
—Pero los incorregibles del gobierno de combate salieron derrotados en la batalla del 29 de Noviembre...  
—¿Con que hubo una batalla?  
—Sí, tio Braulio, pero fué parlamentaria. Sacaron derrotados, gracias al apoyo que el gobierno encontró en los republicanos de la izquierda.  
—I diga U. don José, ¿qué signifi-

ca ese *rum, rum de dilosion*.

—¿Se refiere U. al movimiento de independencia que actualmente hai en Francia?

—Sí, señor.  
—Es movimiento, que se acentúa y crece de hora en hora prodigiosamente, es hijo de la consagración mancipatoria. El pueblo melancólico las intrigas de los monarcas y la incertidumbre del mañana estancan la profusión y paralizan los negocios. Para poner término a esa ansiedad a esa crisis continua, la Francia pide que sus llamados representantes no abren por más tiempo de su mandato, concluido hace ya muchos meses, i que se retiran a la vida privada para dejar sitio a una nueva asamblea que constituya al país i establezca una situación definitiva.

—¿Qué dicen a eso los del gobierno de combate?

—A eso dicen que el soberano no es soberano, sino un revoltón digno de una cuerda; que los verdaderos soberanos son ellos; que sus poderes son limitados como el espíritu; que su perpetuidad es indispensable; que no se irán hasta que lo tengan por conveniente, i que traherán la corona por donde les diere la gana mal que le pese a todos las naciones del mundo.

—Admirable! Eso es lo mismo que si mi criado Nol me dijera esta noche cuando yo entrara en casa: "viáyase U. a la calle, que aquí soy yo el amo."

—Exactamente.  
—¿Qué dicen a eso el Presidente de la conservadora i sus ministros? Estarán riendo.

—Al contrario, se frotan las manos de gusto.

—El? Carichola, qué dice U?

—Lo que U. oye! El Guardia-Soldado Dufaire, ministro de la Justicia que nosotros decimos, acaba de dar un beso en cada mejilla a la derecha...

—A los del gobierno de combate? ¿o los que ayer querían volcar al Presidente?

—A los mismos! Y entre beso i beso les ha dicho: "¡Hijos míos, cíenmense Udes! Los peticionarios tienen derecho de pedir, pero no los tienen Udes, caso i como sus peticiones al resto. En Francia no hai más soberano que la de esta cámara, por mas que digan esos picaros revoltosos de la izquierda. Nada de nuevas elecciones. Alante con las crisis!"

—Ave María por ese hombre está loco! ¿Qué vale entonces la afirmación republicana del Mensaje?

—No esta sino mi acuerdo, to Braulio Usel! Usel pide lo imposible, U pide en política dignidad i consecuencia que duren cuatro u ocho horas.

—Pero Mr. Thiers, don José de mi alma...

—Bah, Mr. Thiers aprueba el lenguaje del Guardia-soldado. Descogé usel, Braulio Mr. Thiers, ántes de ahora se lo he dicho, quería la república, porque la república tiene un síllo presidencial, porque en el síllo hai un Presidente i porque ese Presidente es él. No quiere eso narse a nuevas elecciones, porque, a pesar de las pruebas de confianza i simpatía que le da el país, no tiene a que ir a la cámara de la nueva Cámara se duraría en el síllo. Por eso va a ir de la derecha a la izquierda i gobernará en crisis perpetua i con mayoría de todos colores.

—Pobre República! Pobre Francia! Y a donde cree U. ton José, que irá a parar con todo eso?

—A donde van nuestros: al diluvio!

París, Diciembre de 1872.  
FEDERICO DE LA VEGA

REPÚBLICA DE HONDURAS.—GOBIERNO PROVISORIO.—MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.—COMAYAGUA, Noviembre 25 de 1872.

Señor Ministro:

La importante circular que en nombre del Gobierno de los EE. UU. de Colombia dirije V. E. a los Gobiernos de América, excitándolos a intervenir amistosamente en la cuestión que se debate con las armas entre la monarquía española i la insurrección de Cuba, ha excitado en el Gabinete de Comayagua, la mas viva atención, i una emoción profunda por las gloriosas fines que en esta circular se expresan, la nobleza de los medios propuestos para alcanzarlos i la magnitud del interés po-

lítico, social i económico que inspira a la República del continente, la solución de ese debate pendiente, indicada por V. E. tal es la emancipación de la grande América, mediante la independencia a España de los gastos de la guerra que ella sostiene por conservar su antigua Colonia.

El Gobierno hondureño, correspondiendo a la excitación hecha por V. E. como Ministro de esa República, se adhiere a los propósitos manifestados, tan noblemente sentidas i encauadas con sabiduría a su pacífica realización; i me encarga, asimismo, comunicar a V. E. esta resolución expresando a la vez, los motivos que determinan su razon i su conciencia para obrar así.

La filosofía de la historia, apreciando las vicisitudes de los pueblos, enseña las causas i esplica las razones de la decadencia i aún de la desaparición completa de una institución cualquiera, en la modificación radical de las condiciones vitales que le dan cuerpo i acción, i que opera el trabajo continuo i perfecto del espíritu humano.

Los preceptos de la jurisprudencia internacional no desconocen estas causas i esplica las razones de la decadencia i aun de la desaparición completa de una institución cualquiera, en las modificaciones radicales de las condiciones vitales que le dan cuerpo i acción, i que opera el trabajo continuo i perfecto del espíritu humano.

Los preceptos de la Jurisprudencia internacional no desconocen estas causas, i menos contrarían sus resultados, si no que antes bien los sancionan; porque de otra manera de jaría de consistir el derecho humano, bajo cualquiera de sus fases de relación individual o colectiva, en las condiciones necesarias de existencia para el desarrollo de las facultades físicas, intelectuales i morales, del ser racional libre, en cumplimiento de su destino social.

Esto nos induce a concluir, que hai la Colonia no puede existir como en los tiempos en que la conquista era el derecho que la creaba, i la esclavitud el medio que la sostenía.

La España no puede negar los principios que sirven de fundamento a este raciocinio; por que esto equivaldría a negar los hecchos sociales que se vienen cumpliendo bajo la lei histórica que tiene por sanción los siglos.

Si la guerra que aquella nación mantiene contra los cubanos, tiene por objeto, como es notorio, conservar a toda trance su Colonia, haciendo valer para ello las mismas causas, empleando las mismas medidas i medios, que en la época separada de nosotros por mas de tres siglos; es indispensable que semejante conducta que contraría las tendencias manifiestas del siglo actual, deje de suministrar motivos suficientes para que las Repúblicas americanas, independientemente de las mismas tendencias, que tienen en su grado, como tienen en sus intereses, homojéneas i aspiran mas idénticas, se determinaran a medir en esta coyuntura, que aun no se halla regularizada por las reglas humanitarias de la guerra, abandonando la neutralidad de expectativa para entrar en una acción beneficiosa objeto es la emancipación de Cuba, bajo condiciones de racionales conveniencias para la Metrópoli.

La causa de los cubanos tiene dos grandes objetos, como una bien indica V. E. i est: 1.º los grandes objetos son dos: emancipación del derecho, o mas bien, dos estados relativos necesariamente producidos por él.—La emancipación política de un pueblo que manifiesta tener la capacidad jurídica i las condiciones físicas por su nacionalidad, i la manumisión del esclavo mantenido por la España en aquella Colombia como elemento social.

El reconocimiento de esta causa es el reconocimiento del derecho; i el reconocimiento del derecho es un acto de justicia que no infliere ofensa a hombre en particular, ni a sociedad alguna; i si

este acto de justicia no puede ser ejercido preferentemente de nación a nación es por que, hasta ahora, no se ha podido llegar al grado de perfección de tener un tribunal que ejerciera la suprema jurisdicción sobre las naciones.

Y ya que esto no es posible ya que la lei natural que rige a los pueblos constituidos en Estado, no tiene sanción que la conciencia colectiva de la humanidad i el gran Jurado de la Historia como una manifestación de esa misma conciencia, las naciones que son impulsadas a obrar por el sentimiento de la justicia, están en el deber ineludible de hacerla prevalecer, empleando para ello medios afortunados exentos de violencia, que por fortuna suministran el mismo derecho, las injerencias del bien i el consumo de la civilización.

Los hechos hablan bien alto en esta contienda encarnizada entre España i Cuba; i ai ser ellos apreciados en sus relaciones con los intereses legítimos de ambos mundos i a la luz del Derecho de gentes, por las naciones que proyectan esta mediación, no se hace otros que operar al bien directo de una parte de la familia humana, i a la armonía del conjunto de los trabajos civilizadores que tienen por objeto conducir a esta gran familia a la realización de sus verdaderos destinos.

La insurrección de Cuba durante los cuatro años de la guerra que sostiene con sobrepunante energía contra España, está demostrando con hechos incontestables, que ella no es el elemento criminal de un movimiento tumultuario de fines estrechos i locales.

Lo santo de la causa, lo incontestable de la resolución, lo abnegado de sacrificio, lo sublime del martirio, todo esto se encuentra en los que, en el lenguaje común son denominados los insurrectos de Cuba; de todo estan dadas ejemplos, cada día, aquellos hombres que en medio de la mas ardiente lucha, aunque les euteabezca el presente, buscan entre las sinietras sambras, el camino del porvenir que les haga, con la luz inextinguible de la esperanza.

Asi que es insostenible la pretensión de encerrar la rebelion cubana en los estrechos límites de un desacato contra la autoridad, o en la acción protéjida de un delincente común; i no considerar que los actos de esta prolongada i costosa guerra, han entrado ya en la esfera del derecho internacional, en la justa consideración i en el interés humanitario de las naciones que son testigos de la deparable catástrofe, en la que se mira a un pueblo que brega por su independencia i por su libertad cubana, en una tenaz represión, abandonado entre la sangre derramada, el humo del juncen de las bombas, i el ardor de los combates.

En presencia de esta guerra, a virtud de las reflexiones que ella sujire i de las razones expresadas, es que mi Gobierno, participe e intérprete del sentimiento del pueblo hondureño, ha accion de con entusiasmo la excitación de ese objeto pudiendo asegurar en su nombre a V. E. que será oportunamente autorizado el Ministro que debe presentarle en la mediación diplomática que se proyecta.

Las instituciones republicanas son indubitablemente las que mas favorecen el desarrollo de los sentimientos de la fraternidad entre los pueblos; i Honduras, que se edoca en la escuela de la democracia i a la sombra de estas instituciones, contribuí con placer, en cuanto está a su alcance, a esta obra de hermandad; i el sólo que ella asegura al poder se o un injente de las demas naciones que concurren al éxito de esta mediación, realzar su ferviente deseo de cooperar a él, que sería uno de tantos triunfos gloriosos de la razón por la razón, en ese batallar sin tregua que la humana especie viene procurando alcanzar su progreso i su felicidad.

V. E. se servirá poner en conocimiento del ilustrado gobierno de Colombia los conceptos de este despacho.

en las cosas me honro de presentar al mismo tiempo a V. E. mi admiración por esa generosa República, i los sentimientos de mi sincero afecto, i de mi respetuosa consideración.

JUAN N. VENERO.  
Al Honorable Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de los Estados Unidos de Colombia.  
(Del "Boletín Oficial" de Comayagua)

BOLÍVAR I SUCRE.

Sucre, el ilustre héroe de Ayacucho, estuvo a punto de privarse de la gloria inmortal que adquirió en aquella jornada. Destinado por el Libertador a una comisión que lo relegaba a la retaguardia del ejército, hubo de resentirse, también lo por un agravio, i hubiera regresado a Colombia, si Bolívar no lo hubiera detenido escribiéndole la carta que va a leerse, carta que "sobre ser modelo de dignidad i de cariño, segun la expresión del periódico de donde la tomamos, sería difícil decir a quien honrará más, si a quien iba dirigida, o a quel que la suscribió."

Señor jeneral Antonio José de Sucre.

Guamanga, 4 de Setiembre de 1824.

Mi querido jeneral: Contesto la carta que me ha traido Escalona, con una expresión de Rousseau, cuando el amante de Julia se quejaba de ástros que le hacían por el dinero que ésta le mandaba: "Esta es la sola cosa que usted ha hecho en su vida sin talento." Credo que usted le ha faltado completamente el juicio, cuando la pensado que yo he podido ofenderlo. Estoy lleno de dolor por el dolor de usted; pero no tengo el menor sentimiento por haberle ofendido. La comisión que he dado a usted la haría yo llevar; i pensando que usted lo haría mejor que yo por su inmensa actividad, se la confió a usted, más bien como una prueba de preferencia que de humillación. Usted sabe que yo no sé mentir, i también sabe usted que la elevación de mi alma no se degrada jamás al finjimiento. Así, debe usted creerme.

Antes de ayer (sin saber nada, nada de tal sentimiento) dije al jeneral Santa Cruz que nos quedaríamos aquí para dirigir esa misera retaguardia, cuya conducción deshonra a usted; i que usted iría adelante con el ejército hasta las inmediaciones del Cuzco o de Arequipa, segun la dirección de los enemigos; i en todo esto yo no vein ni veo mas que el servicio, porque la gloria, el honor, el talento, la delicadeza, todo se reúne en el solo punto del triunfo de Colombia, de su ejército i de la libertad de América.

Yo ni tenía tan mala opinion de usted, como podia persuadirme de que se ofendiese de recovar la jurisdicción del ejército, i de hacer lo que era útil.

Si usted quiere saber si la presencia de usted por retardado era necesaria, eche usted la vista sobre nuestro tesoro, sobre nuestro parque, nuestras provisiones, nuestros hospitales, i la columna del Zulia; todo desbaratado i perdido en un pais enemigo, en incapacidad de existir i de moverse.

¿I está en la vanguardia que yo he traido? El coronel Carrón lo ha confiado. El jeneral Santa Cruz me ha precedido de seis dias. Los enemigos no nos podían esperar ni nos esperarían en un pais enemigo. El ejército necesitaba i necesita de todo lo que usted ha ido a buscar, i de mucho más. Si salvar el ejército de Colombia es deshonroso, no entiendo yo ni las palabras ni las ideas.

Conquiro, mi querido jeneral, por decir a usted que el dolor de usted debe convertirse en arremetimiento, por el mal que usted mismo se ha hecho en haberse dado por ofendido de lo que no debería, i en haberme ofendido a mi con sus sentimientos.

Esas delicadezas, esas habillitas de las jentes comunes, son indignas de usted: la gloria está en ser grande i en ser útil. Yo jamás he reparado en miserias, i he creído siempre que lo que no es indigno de mí tampoco lo era de usted.

Díra a usted, por último, que estoy tan cierto de la elección que U. mismo hará entre venir a su destino o irse a Colombia, que no vacilo en dejar a usted la libertad de elegir. Si usted se va, no corresponde a usted a la idea que yo tengo formada de su corazón.

Si usted quiere venir a ponerse a la cabeza del ejército, yo me iré atrás, i usted marchará delante, para que todo el mundo vea que el destino que he dado a usted no lo desprecia para mí.

Esta es mi respuesta,  
Soí de usted de corazón.

### BOLIVAR.

#### EL SUICIDIO CON ALCOHOL.

Cualesquiera que hayan sido las creencias religiosas i morales de algunos pueblos de la antigüedad acerca del suicidio, lo cierto es que el acto de quitarse la vida es un crimen condenado por el derecho natural i divino, reprobado por la razón universal i estigmatizado por la civilización del siglo.

Pero no todos los suicidios son de igual carácter. Hai suicidios ordinarios o vulgares, que se derivan tan solo del cansancio i hastio de la vida: tales son los que acaecen frecuentemente en la sombra Inglaterra, i cuya única causa es el spleen. Pasan casi desapercibidos por asemejarse a las muertes ocasionadas por una enfermedad natural.

Hai otros que tienen su origen en las más i tempestuosas pasiones de ciertos espíritus calenturientos, i que por lo mismo, se resisten de cierto carácter de grandeza i novedad. A esta clase de suicidios pertenece el del malogrado Larra que, con la detonación de su pistola, anunció a su aterrada esposa i a sus inocentes hijos la terrible estrofe...

Otros suicidios hacen un gran ruido en el mundo, como el trueno de la montaña que indica el derrumbamiento de os árboles seculares heridos por el rayo de la tempestad, como el bramido del mar que sale de madre i se traga una ciudad, como el terremoto que cubre de ruinas i escumbros las vastas poblaciones i comarcas.

Esos suicidios *subiticos*, si cabe tal expresión, tienen su asiento en la historia de los pueblos i son admirados por todas las generaciones.

Esos suicidios son cantados por los poetas, reproducidos en la escena i circelados en el mármol por los artistas, immortalizados por la gloria i santificados por la causa que los produce.

Esos suicidios tienen admiradores i prosélitos, sirven de terrible enseñanza a los desporas i reciben los honores de la apoteosis.

Sócrates, tomando la cuenta por la verdad; Ricaute, volando por los aires, en su Mateo, por la salvación de la patria; i una brillante pléyade de heroínas, pereciendo en nombre del honor, son ejemplos sublimes de estos suicidios ruidosos.

Estos suicidios se efectúan tambien en masa, i nuestras sangrientas de cellos tenemos en las guerras latentes aún del Paraguay i la Francia. Entonces adquieren toda la grandeza i solemnidad del heroísmo mas trascendente.

Finalmente, existe otra especie de suicidios el suicidio con el alcohol; i he aquí el más cobarde, el más infame, el más bastardo i vil de todos los suicidios.

El que así se suicida muere abandonado de Dios i de los hombres; muere abandonado de su familia! No tiene

una cruz ni una inscripción en su solitaria tumba: en vez de rosas i siempreverdes, nacen sobre ella orugas i malva rastrera.

La muerte del que se suicida por no arrastar sobre la tierra una existencia llena de fastidio, inspira compasión a la generalidad i arranca lágrimas a sus amigos i deudos.

La muerte del que lleva una mano febril a su frente i se destapa los sesos, en los arranques de una pasión violenta, hace sentir más a la sociedad, i parece que la rejiljon cubre su angustio rostro en señal de dolor. Quizá Dios, en sus inscrutables arcanos le tiene reservada algunas de sus infinitas misericordias!

I los que se sacrifican por la religión, por la patria i el honor, reciben la corona de los mártires i de los héroes en medio de una ovación universal.

El que muere por el alcohol es el más cobarde i estúpido de los suicidas, porque no sabe lo que hace, ni el peligro que corre, ni la hora fatal en que perece miserablemente.

No solo infama su memoria, sino que infama tambien su descendencia.

No solo infama su descendencia, sino que deshonra tambien el país en que, en hora menguada, viera la luz.

Tremulo hosco, con los ojos enrojecidos i la cabeza caldeada, con el vestido haraposado i mugriento, i el cuerpo cubierto de equimosis i cicatrices vergonzosas tambalea balbucea palabras de baja obscendencia i cae en las calles, en la plaza, sobre el lodo de las tabernas o en un muladar, i termina así su malhadada existencia.

Los que se suicidan con el plomo, la cuenta o el puñal, firme el pecho, perpendicular el vestido, fija la mirada sobre el abismo que les rodea, estudian, como los gladiadores del circo, los poteros movimientos de su cuerpo; i caen en tierra, como estos, consultando el alemán i jentileza en la caída i la magestad de su infortunio.

*Cislar moriarii te salubant.* decian los gladiadores romanos al lanzar el último suspiro de la vida; i bien, cuando les faltan pensamientos graves, palabras sentenciosas i solemnes a los que tienen la desgracia de sacrificar su existencia en aras de las grandes pasiones del corazón humano.

Si nos ligase el horrendo infortunio de arrancarnos con nuestras propias manos ese don precioso que se llama vida, hágalo el fuego i el hierro.—pero jamás el alcohol.

El tórno del cadáver de un hombre que se suicida por un mal entendido sentimiento de honor, o por las románticas locuras del amor, hai no sé qué de impuntivo i lisonjero a la vez: parece que su espíritu atravasaría las aguas del Leteo en góndolas de purpura, arrullados por la comiseración jeneral. I si bien bajo un cielo enrojecido por la colera divina...

En derredor del cadáver de un héroe jenuita orfandad, Dios miol Cuanto abandonol jenuita miseria i oscuridad! La imaginación aterrada se figura que en ese hombre el alcohol ha destruido, a la par que la materia, el espíritu mismo!

I sin embargo, iruda i amarga prueba de la miseria humana! talentos de primera fuerza han sido víctimas de la intoxicación alcohólica! El suicidio con el alcohol ha dejado tristes vacios en la familia, en la sociedad, en la literatura, en el foro, en la Iglesia i en la milicia.

Esposos i padres de familia, literatos, abogados, eclesiásticos ilustrados i militares de esperanzas, han sido abrazados en flor por la fiebre maligna de la beodez.

Larra escribió contra los necios que se suicidan por amor de una mujer, i po-

co tiempo después se quitó la existencia por los desdenes de su antigua querida.... Oh! no permita el cielo que sigamos tan lúgubre sendero....

#### Resonancias.

Que el plomo nos rompa el corazón, que la pólvora nos quemé que el veneno abraze nuestras entrañas, antes que el alcohol nos embrutezca i aniquile

J. F. C.

[Cuenca.]

#### EL MARTIRIO DE CUBA.

Que en medio del bullicio de la fiesta De julio bendecido,

Llegue el clamor de Cuba a nuestro oido, I entre el vibrar alegre de la orquesta, I el festivo redoble de la diana

Se escuche su jentido, Como el eco poster de una campana: Melancólica nota, Que de rejion remota,

De un banquete a la alegre mesa lleva El céfiro en la noche suspirando... De su martirio así la infame naua Nuestro júbilo viene perturbando!

¡Somos libres, i Cuba jime esclava! ¡Nuestro brazo valiente No tiene fuerza! o el vigor se acaba

De los hijos del vigo continente? ¡De este pueblo, que audaz rindiera un día A los tercios triunfantes en Pavia, I a las huestes que al grande Bonaparte. Cuando se alzaba su águila insolente, A humillar le obligaron su estandarte!

Cuba infelice! En tu ruédete seno, Sacia el conquistador su nota saña, De antiguo ego lleno! Tú, víctima postera

Has quedado a las iras de la España, En i tí venga alanza. Las derrotas, desastres i baldones, Que la jóven América le diera, Al destroz de sus gótticos peñones!

¡A la guerra, a la guerra! americanos! ¡Paso de vencedores! i a la guerra! De Cuba los tiranos

Ya no son el espanto de la tierra; Ya no son los impudicos guerreros, Los hijos de Don Jaime i de Pelayo, De invencibles aceros;

Ni aquellos héroes del sangriento Mayo, Que del Galo el pendon arripontete, Defendiendo sus fueros, Desafiaron sin miedo, frente a frente!

No será nuestra gloria cual la gloria, ¡Póceres de Colombia que alcanzasteis, Ni tan digna será nuestra victoria!

Más felices, fagorasteis A vuestras plantas ver la real corona De Isabel i Fernando, Que de Oriente a Occidente en toda zona

Ha del sol los rayos reflejando; I del polo al otro el benéfico Formaba los dominios de su imperio! Más humilde será nuestro trofeo;

Que la España oprimida, A ¡príncipes extraños ofrecida

I puesta en rogato, En subasta por Prin fu pregonada: De su antiguo solar no tiene nada... Las cortes la cedieron a Amadeo!

El saboyano recibió la herencia De libérricos Borbones, I la que fué terror de las naciones, Rendida en su impotencia, Cambiado vé su culto,

I sufre de sus fueros el naujo; Rotos vé sus heraldos i blasones, Sin escudo destruido; I el Italo, que ántes iba unido,

Al carro de su gloria, I el mar atravazaba encadenado, ¡Hoi viene sin victoria, Del sólo Alfonso al trono consagrado!

¡Trocarse pudo en triunfadora flota, La nave que ántes lo llevó en derrota!

Las matronas i vírgenes exilanas, Que el sacrificio de la Pola evindian, Os anuncian, sin pléyade colombianas, De la salida diabante,

Que tambien por la patria, heroínas lidian.

Mirad! si son hermanas, Que con audaz anhelo en este instante Al ardor de los libros dan más brío I a su brazo más fuerza i poderío!

Ya no son esas damas delicadas, De las Antillas reinas ostentosas, De perlas ataviadas,

Que en penales de alfeltas i de rosas, Sobre el nativo prado, Alegres discurren,

Al lado del galan afortunado, En cuyo oido tiempos repétian Las promesas de amor i de esperanza

De la primera, A la sombra fugaz de la palmera I a los sonos airosos de la danza!

Han mandado sus joyas al guerrero Sus finísimas telas al hérido, I hasta su amor primero, En su pecho sensible

Con varonil estuerzo han reprimido. En vez de los festines i paseos

De los festines serenas, Entre rias i cantos i receros, Sin inquietud pasaban i sin penas. ¡Hoi recojidas lloran la memoria

Del padre, del esposo, Del familiar amigo, i del hermano; O recuerdan con lágrimas la historia

Del amante dichoso A quien iban a dar su pura mano, I a cual una reliquia bendecida Le dieron, como prenda, en su partida!

O en las veladas bordas silenciosas, Con fé viva i sincera, LA ESTRELLA SOLITARIA,

Que de Cuba reduce en la bandera, Por su triunfo elevando una plegeria, I riegan con su llanto, gota a gota, La labor de sus manos, sin manilla:

Ella es la insignia de honor que da al patriota La virgen de la Antilla, Mandando que a su sombra venza o muera!

La bendice i la besa; i el guerrero La encomienda con este adios severo: "¡Triunfante esa bandera se reciba

De la cruzada campaña, O en cambio de ella venga aquí cautiva Otra en jirones de la vieja España!"

¡Tan hermosa virtud bendita sea! No puede ser ni esclavo ni cobarde El pueblo que estimula a la pelea

La luz de vuestros ojos, en que arde, Donosas hijas del etéreo suelo, Una viva lumbré en que se inflama el cielo!

¡A la guerra, a la guerra! americanos! "Paso de vencedores" i a la guerra! An profuñan intrusos castilianos

Un porcion de nuestra libre tierra! Saude, juventud, ese indulcencia En que apática ahora te consumes;

No más écio, quietud, ni indiferencia, Ni lujo ni blandura, ni perfumes, No más de las delicias el halago

Que el alma envia i el valor abate... ¡Fuera para sufrir el caso agudo, Energía virtual al combate!

La derrota, el cadalso, o la victoria, Mártires o héroes, Cuba os brinda glorial

Perdonad si he turbado la alegría I el popular contento De Colombia inmortal en este día!

Mas aún vuestra patria esclava jime, ¡Víctima de su amor, VALDES sublime. [1]

Se exalta la noble simpatía Se enterece el fraterno sentimiento Al pensar que ya libres respiramos,

De gozo en el delirio, Mientras que a Cuba el español oprime I muere en el martirio, I en el festin de Julio la olvidamos!

BENJAMIN PEREIRA GAMBIA. Bogotá, julio 20 de 1872.

(1) Po-la-martir, coincide con el pseudónimo de Pícoló.

Uladislao Duran Sr. REDACTOR RESPONSABLE.

IMPRENTA NACIONAL.— Calle de la Merced